



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA
29 DE AGOSTO DE 2025**

ASISTENTES:

- María Beatriz Fernández Cofré, Presidenta.
- Leopoldo Soto Norambuena, Presidente Suplente.
- Giselle Garat Ly.
- Carlos Pérez Soto.
- Cristian Hernández Vergara.
- Cristian Hernández Wimmer.
- Rectora Solange Tenorio Eitel
- Secretario General Fabián Castro Valle.

EXCUSAS:

- Lilia Concha Carreño.
- Alexandra Benado Vergara.

INVITADOS:

- Prof. Froilán Cubillos Alfaro.
- Prof. María Victoria Polanco.
- Director Malcolm Álvarez Toro

TABLA SESIÓN ORDINARIA:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Cuenta de la Sra. Presidenta.
3. Cuenta de la Sra. Rectora.
4. Sorteo de los integrantes del Comité Electoral para la elección del integrante varón del Consejo Universitario; expone el Secretario General, Fabián Castro Valle.
5. Propuesta de nombramiento de Vicerrectora de Gestión Institucional (VRGI autoridad superior), expone la Rectora Dra. Solange Tenorio Eitel.
6. Proyecto comprometido con Ministerio de Educación (24991) sobre la apertura de nuevas carreras y presentación del plan de crecimiento.
7. Aceptación de Donación del Proyecto del Investigador Froilán Cubillos, Expone académico del Departamento de Historia y Geografía Prof. Froilán Cubillos.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

8. Aceptación de donación de obras del artista Mario Toral. Expone: Coordinadora de la unidad de mediación y Educación Artística Profesora María Victoria Polanco.

9. Aceptación de donación para la formalización de obras. Expone: Coordinadora de la unidad de mediación y Educación Artística Profesora María Victoria Polanco.

10. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se inicia a las 15:00 horas.

I. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Presidenta de la Junta realiza modificaciones al acta, las cuales fueron acogidas por las y los integrantes.

El presidente suplente se señaló la necesidad de incorporar como anexos al acta tres documentos del Contralor Interno referidos a la potestad de la junta directiva para aprobar títulos y grados académicos.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad el acta de la reunión de la Junta Directiva del 27 de julio de 2025.

II. CUENTA DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Presidenta refirió una carta de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, destacando la preocupación por las proyecciones de la universidad y la coincidencia con el planteamiento de la junta directiva.

Sugirió realizar una reunión de traspaso de la junta directiva al Consejo Superior, calificándolo como un hito relevante y un nuevo órgano representativo de la comunidad.

El Secretario General informó que la Rectora ya ha dado indicaciones para elaborar una propuesta de trabajo para el término de la junta directiva y el inicio del Consejo Superior.

El Profesor Leopoldo Soto expresó preocupación por no conocer los proyectos de generación de nuevas carreras con mayor antelación, sugiriendo que las propuestas se presenten con tiempo para su estudio, evitando que la Junta solo tenga opciones de aprobar o rechazar.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

El Consejero Cristian Hernández Vergara informó sobre una convocatoria a la Facultad de Historia, Geografía y Letras y una unidad académica no especificada, donde describió la argumentación sobre las nuevas carreras de la sesión anterior. Hubo una recepción negativa respecto a las carreras nuevas, y considera que el rechazo no es oportuno, siendo un tema delicado.

El Profesor Carlos Pérez señaló que la respuesta a la Facultad y al departamento debe indicar que la decisión sobre las nuevas carreras debe contar con un respaldo más amplio, como el del Consejo Universitario, y que no corresponde a la junta directiva debido a su plazo de vigencia y a que es el Consejo Universitario la instancia elegida que debe pronunciarse. Enfatizó que la junta directiva termina sus albores en septiembre.

El Consejero Cristian Hernández Wimer informó que se retiraría a las 16:30 por un compromiso previo y mencionó que el proyecto de nuevas carreras se ha presentado a la junta directiva en al menos dos o tres ocasiones.

El Secretario General indicó que la junta directiva puede aportar al proceso de traspaso una vez que conozca la propuesta elaborada por instrucción de la Rectora.

La Presidenta reafirmó que es importante transmitir a la comunidad que el mandato de la junta directiva es velar por la política general de la universidad, asegurando la gestión y sostenibilidad financiera, pero también cautelando el desarrollo global de la institución. En este sentido, la decisión de la apertura de las carreras nuevas el 2026 consideró el compromiso que la institución había adquirido con el MINEDUC de que estas debían ser afines a la educación, considerándose un criterio técnico y no una mirada parcial, solo financiera.

III. CUENTA DE LA SRA. RECTORA.

La Rectora Solange Tenorio informa los cambios y novedades en la gestión universitaria: La profesora María Victoria Polanco asume la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión tras la renuncia de la profesora Macarena Barahona. La Dra. Marisol Pamela Hernández Orellana es nombrada nueva directora de Postgrado, aportando amplia experiencia académica y en investigación. Se reorganizan las coordinaciones de Registro Curricular y Admisión con personal interno especializado, y la Claudia Díaz Molina es propuesta como Vicerrectora de Gestión Institucional.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

Informa que el segundo semestre de pregrado y postgrado comenzó el 4 de agosto según lo programado. Expone que se revisaron varios proyectos alojados en la Dirección de Docencia, entre ellos: fortalecimiento en uso de TIC para académicos; desarrollo de UMCE Virtual para educación online; creación de nuevas carreras; mejora de infraestructura y estrategias institucionales para avanzar en el posicionamiento de la UMCE desde una perspectiva de inclusión y género.

Además, señala los principales puntos abordados en reuniones del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CUECH) el 27 de agosto y del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) el 28 de agosto de 2025. Finalmente, comunica que se solicitó a la Gobernación Regional la terna de titulados destacados para integrar el Consejo Superior, conforme al artículo 11 del Estatuto Universitario, con un mandato de cuatro años para el representante designado.

La Profesora Giselle Garat consultó si se ha solicitado al gobierno el nombramiento de su representante para el Consejo Superior y preguntó por los sumarios a funcionarios con licencia médica que han viajado al extranjero.

La Rectora respondió que los sumarios están en curso y que es un tema conversado en el CUECH (Consortio de Universidades del Estado de Chile) y agrega que la Contraloría aún no ha resuelto casos propios.

Respecto a las gestiones para que el gobierno nombre a sus representantes para el Consejo Superior, la Rectora ha conversado con el Subsecretario de Educación Superior. Sin perjuicio de esto, el estatuto establece que los representantes del Presidente de la República continuarán en sus funciones en el nuevo órgano colegiado, a menos que la presidencia decida lo contrario.

IV. SORTEO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DEL INTEGRANTE VARÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se realiza el sorteo con los siguientes resultados:

- Estamento Académico: Titular Patricia Castañeda, Suplente René Baeza.
- Estamento No Académico: Titular Jorge Álvarez, Suplente Paola Farías.
- Estamento Estudiantil: Titular Antonia Flores Peralta, Suplente Renata Medina Bustamante.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

- Representante de la Junta Directiva: Titular Señora Alexandra Benado, Suplente Presidenta María Beatriz Fernández.

La elección está programada para el 24 de septiembre del año en curso.

V. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE VICERRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (VRGI AUTORIDAD SUPERIOR).

La Rectora expuso los antecedentes de formación profesional y el actual desempeño de la candidata, la señora Claudia Díaz Molina, quien se desempeña como directora de administración y finanzas de la Subsecretaría de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional.

El Profesor Cristian Hernández Vergara agradeció y destacó el trabajo de la Rectora y el Secretario General en la búsqueda de una profesional para esta área.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad el nombramiento de la señora Claudia Díaz Molina como Vicerrectora de Gestión Institucional.

VI. PROYECTO COMPROMETIDO CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN (24991) SOBRE LA APERTURA DE NUEVAS CARRERAS Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CRECIMIENTO.

Agendado para una próxima sesión extraordinaria.

VII. ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE OBRAS DEL ARTISTA MARIO TORAL.

La coordinadora de la Unidad de Mediación y Educación Artística, Profesora María Victoria Polanco, expuso sobre la donación de obras del artista Mario Toral, señalando que estas obras han estado expuestas y en posesión de la universidad por nueve años.

El Fondo ADAIN ha sido fundamental para la gestión de estas obras, permitiendo generar fichas de identificación, fichas clínicas y fichas de tasación. Se

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

identifican un total de 130 obras tasadas, las cuales están resguardadas para su conservación.

El Profesor Carlos Pérez expresó su agradecimiento y felicitación por la presencia de las obras en la universidad y, especialmente, por su formalización para integrar el patrimonio universitario.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la aceptación de la donación de las obras del artista Mario Toral para integrar el patrimonio de la universidad.

Se acuerda abordar el proyecto comprometido con Ministerio de Educación (24991) sobre la apertura de nuevas carreras y presentación del plan de crecimiento en una sesión extraordinaria el día 10 de septiembre de 2025.

VIII. ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DEL PROYECTO DEL INVESTIGADOR FROILÁN CUBILLOS.

El Profesor Froilán Cubillos Alfaro presentó la donación de bienes adquiridos en el marco de un proyecto de investigación, exponiendo que este proyecto fue desarrollado con el Instituto de Investigación de Educación Superior (IESED) y, en 2023, se realizó un concurso público para la adquisición de equipamiento. La finalidad de esta adquisición fue generar un laboratorio de enseñanza del territorio para la carrera de Historia y Geografía de la universidad.

Los bienes identificados incluyen una impresora multifunción color M6235 CIND KYOCERA; un GPS Garmin Map 65S; un Plotter o trazadoras de gráfico Canon IPF785 con pedestal; un computador escritorio Lenovo Legion 5i tower gen 7 17-12700F 16gb; un Dron DJI Air 3 Fly more (DJI RC2); una impresora Multifuncional 3D ender 3S1 plus marca Creality; un software Licencia Metashape Professional AGISOFT.

La Universidad de Los Lagos fue la institución que albergó el desarrollo de este proyecto y ahora donará estos bienes a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El presidente suplente, Sr. Leopoldo Soto, destacó la importancia de esta donación que permitirá continuar con la investigación en la UMCE, iniciada con el proyecto en cuestión y felicitó al Profesor Froilán Cubillos Alfaro por su rol en el proyecto y gestión de la donación.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la aceptación de la donación de los bienes adquiridos en el marco del proyecto de investigación desarrollado en el Instituto de Investigación de Educación Superior.

IX. VARIOS.

El Director Malcolm Álvarez presentó la aceptación de la donación de las becas Santander, señalando que esta es la quinta vez consecutiva que el Banco Santander realiza esta donación, que consiste en cinco becas de 4.000 USD cada una.

Estas becas están destinadas a contribuir a la formación profesional y personal de estudiantes de pregrado.

Los estudiantes beneficiarios corresponden a las carreras de Pedagogía en Inglés, Música, Historiografía y Educación Básica.

Los recursos ya han sido transferidos a la universidad y se encuentra en desarrollo la gestión para su ejecución.

Se destacó que la movilidad estudiantil ha permitido que 24 estudiantes participen en cualquiera de las 18 universidades del Estado.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la aceptación de la donación de la Beca de Banco Santander en beneficio de las y los estudiantes de carreras de pregrado de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

La sesión se cierra a las 16:45.

**FABIÁN CASTRO VALLE
SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl